



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989

Número 27

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 602/74 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 04940 de fecha 28 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 10 de julio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de agosto de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de septiembre de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989 | No. 27

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 353, 354, 357, 355, 356, 128, 134, 126, 132, 311, 308, 309, 313, 254, 333, 360, 363, 403, 404 y 405.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 413, 418, 414, 422, 412, 402, y 258.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de julio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación,

por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Santillán Concepción, 2.—Jardón Demetrio, 3.—Santillán Antonio, 4.—Vilchis Gregorio, 5.—Almazán Miguel, 6.—Modesto Santillán Vilchis, 7.—Delfino Santillán Vilchis y 8.—Anastasia Gutiérrez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Luisa Alcántara, 2.—Jardón Pedro, 3.—Nieto Francisca, 4.—Santillán Víctor, 5.—Jiménez Julia, 6.—Efrén Santillán Vilchis y 7.—Ernesto Rueda Santillán. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00569667, 2.—00569675, 3.—00569684, 4.—00569696, 5.—00569712, 6.—01787736, 7.—01787744 y 8.—03125524.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jesús Almazán Vilchis, 2.—Juan Vilchis Juárez, 3.—Humberto Vilchis González, 4.—José Vilchis Jiménez, 5.—Gabriel Almazán Vilchis, 6.—Gustavo Vilchis Silveiro, 7.—Simón Vilchis González y 8.—José Luis Almazán Vilchis. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan de las Tablas, municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

JESUS RUIZ RODRIGUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 89/89, respecto del predio denominado "La Joya", que se encuentra ubicado en calle Oaxaca número 121, de la población de Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 498.90 m<sup>2</sup>, mide y colinda: al norte: 9.10 m linda con calle Oaxaca; al sur: 14.25 m linda con Alfonso Vadez; al oriente: 42.40 m linda con José Ramírez de la Vega; al poniente: 43.10 m linda con José Becerril Flores.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de enero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

353.—31 enero, 3 y 8 Feb.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARIA ELENA MENDOZA RAMIREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1128/88, respecto del predio denominado "Carretoco", que se encuentra ubicado en la calle de Chiapas número dos, lote cuatro, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 232.84 m<sup>2</sup> con las medidas y colindancias: al norte: 10.40 m y linda con calle Chiapas; al sur: 11.30 m linda con Catalina Franco Mendoza; al oriente: 21.05 linda con Catalina Franco Mendoza; al poniente: 21.20 m linda con Margarita Mendoza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de enero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

354.—31 enero, 3 y 8 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REYNALDO OJEDA SANTIAGO promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente No. 55/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Los Rosales", que se encuentra ubicado en el lote 16, manzana 37 del fraccionamiento campestre Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.44 m con lote número 17; al sur: 39.44 m con lote 15; al oriente: 17.00 m con lote número 20; al poniente: 17.00 m con calle Faisán; con una superficie aproximada de 670.48 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

357.—31 enero, 3 y 8 Feb.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

FELIX JUAN MENDOZA RAMIREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1129/88, respecto del predio denominado "Carretoco", que se encuentra ubicado en la calle de Chiapas poniente número trece, del poblado de Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 291.43 m<sup>2</sup>, mismo que mide y colinda: al norte: 16.00 m linda con calle Chiapas; al sur: 14.45 m linda con José María Gómez Flore; al oriente: 19.80 m y linda con Bonifacio Cruz Fernández; al poniente: 18.45 m linda con Antonio Acevedo.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de enero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

355.—31 enero, 3 y 8 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1251/88.

TERCERA SECRETARIA.

ANGELINA ROMERO HERNANDEZ promueve inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en el poblado de San Felipe, perteneciente a este distrito judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 9.95 m con Ma. del Carmen Romero Hernández antes, hoy Valentín Blancas; al sur: 9.95 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 21.00 m antes con Juan de la Rosa, hoy Felipe de la Rosa; y al poniente: 21.00 m con callejón; con una superficie total aproximada de 179.10 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

356.—31 enero, 3 y 8 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 93/89.

TERCERA SECRETARIA.

JUANA OLIVA RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano de propiedad particular ubicado en el barrio de San Pablo de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.90 m con propiedad particular actualmente con María del Carmen Motezuma Arroyo, José Luis Espinoza Nieves, Rafael Torres Robles; al sur: 24.70 m y 3.30 con Eduardo Alatraste Comellas; al oriente: 41.40 m con propiedad particular, actualmente Eduardo Pérez Soriano, Salvador Uribe y Jesús Manuel Carrasco Alvarado; al poniente: 34.60 m con fracción de Roberto Alatraste Comellas y 6.80 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 1,172.07 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de enero de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

356.—31 enero, 3 y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A., E INMOBILIARIA Y SERVICIOS ESTRELLA, S.A.

JORGE HERNANDEZ MAGRO, en el expediente marcado con el número 1069/88 que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 78, de la colonia ampliación general José Vicente Villada super 44, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,  
JESUS ORTIZ GONZALEZ

OFELIA VALDEZ LARA, en el expediente número 800/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 112, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 12; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANTONIO ARCE VALLE

CLARA DIAZ AGUILAR en el expediente número 1628/87, que se tramita en este H. Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 60, de la colonia Impulsora Popular Avícola, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 metros con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda La Escondida; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose

se su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VIOLETA SANCHEZ DEL RIO

LUCIA LAURELES FONSECA DE REYES, en el expediente marcado con el número 801/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 56, de la colonia Evolución super 43, esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 9; al sur: 16.82 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle 18; con una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 875/87.

DEM: JUAN CAIRE GOMEZ

NATALIA MOLINA SAMANO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 9, colonia ampliación Vicente Villada super 43, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 20; al sur: 17.40 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Alamos; y al poniente: 9.00 m con lote 5, con superficie de 156.60 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, fijándose una copia en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término antes indicado, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LOISA GOMEZ DE VALDEZ, FINANCIERA  
INDUSTRIAL AGRICOLA, S.A., INMOBILIARIA  
Y SERVICIOS ESTRELLA, S.A.

JORGE HERNANDEZ MAGRO, en el expediente marcado con el número 875/88, que se tramita ante este H. Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno números 10, 11, 12, 13, 35, 36, 37, 38, manzana 78, de la colonia ampliación general José Vicente Villada super cuarenta y cuatro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con los Lotes 9 y 34; al sur: 34.00 m con los lotes 13 y 39; al oriente: 36.00 m con avenida Carmelo Pérez; al poniente: 36.00 m con calle Vallejo; con una superficie total de 1224.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

128.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

CIRILO IBARRA RAMIREZ promueve en el expediente número 2496/88, diligencias de consignación, a favor de MIGUEL VAZQUEZ DIAZ y en virtud de ignorarse el domicilio actual de este, se le cita para que comparezca en el local de este juzgado en días y horas hábiles a recibir o ver depositar la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Se expide la presente para su publicación en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en dicha ciudad, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

134.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A MARIA SARA CRUZ SANCHEZ

FILADELFO SOTO SUAREZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (liquidación de sociedad conyugal), en contra de usted, bajo el expediente 977/88-1, en el que por auto de fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la

puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

126.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ALBERTA GALICIA VALENCIA

JORGE NIEVES TAPIA en el expediente 1466/88, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, disolución de la sociedad conyugal y otras prestaciones, por las causales y motivos que en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

132.—16, 27 enero y 8 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SARA SANCHEZ DE MARTINEZ

HECTOR GOMEZ PEDRAZA, en el expediente número 145/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 54, de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 20; al sur: 25.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Balbino Dávalos; al poniente: 8.00 m con lote 37, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

311.—27 enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA CONCEPCION RUIZ GARCIA

JOSE FERNANDO CERVANTES SANCHEZ, en el expediente número 2551/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por las causales previstas por el artículo 253, fracción VIII. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le apremiende para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
308.—27 enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIO ANTONIO ESTRADA ESCALANTE

ADELINA LORENZO SANCHEZ, en el expediente número 1626/988, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 73, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.34 m con lote 26; al sur: 17.38 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con calle Cipreses; al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie de 138.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
309.—27 enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARTHA GLORIA ITURRALDE  
CALDERON DE GOMEZ

ABUNDIO BAUTISTA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 1654/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 20 de la manzana 35 de la colonia Reforma, sección Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 con calle Norte 2; al oriente: 8.70 m con calle Poniente 16; al poniente: 8.70 m con lote 21; con una superficie de 130.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
313.—27 enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1048-88.

TERCERA SECRETARIA.

MARTINEZ CHAIRES MARIA ELODIA Y  
MARTINEZ CHAIRES MARIA DEL REFUGIO

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepexomulco", que se encuentra ubicado en la séptima cerrada de Guerrero en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: al norte: 10.30 m linda con privada Guerrero; al sur: 10.30 m linda con Cruz Martínez Chaires; al oriente: 15.00 m linda con Expectación Montejo; y al poniente: 15.00 m linda con andador; con una superficie total de 154.50 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 15 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
254.—25 enero, 8 y 22 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1329-88.

En expediente al rubro señalado, denunciado por ANTONIA IXIDA GARCIA CRUZ, el juicio sucesorio intestamentario de RAFAELA GARCIA CRUZ, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, en auto de fecha 4 de noviembre del año en curso. (1988), ordenó publicar edictos correspondientes y en los cuales se convocó a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar en la presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado; y que contarán del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico "El Siglo", del Edo. de México, y se dá el 7 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
333.—30 enero y 8 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 151/89, JOSE ISAURO VILCHIS VELAZQUEZ promueve información testimonial, sobre un terreno de labor ubicado en la rancharía de "El Hospital", perteneciente al municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al oriente: 995.00 m con Constantino Vilchis Velázquez; al poniente: 973.00 m con J. Isabel Enriquez; al norte: 153.30 m con Albino Castro Millán; y al sur: 150.00 m con el señor Herlindo Vilchis y camion vecinal; tiene una superficie de: 149,223.60 m2.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
360.—31 enero, 3 y 8 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

VICTORIANO MONTES DE OCA MONTES DE OCA, albacea de la Suc. de Concepción Domínguez Robles, Exp. No. 18/989, de los inmuebles rústicos conocidos como "El Arenal" y "San Isidro", ubicados en domicilio conocido en Calixtlahuaca, Méx., y un predio urbano que consta de casa y huerta ubicada en la calle de Independencia número 12 del citado poblado y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: medidas y colindancias de la casa y huerta, sur: ocho metros, con Francisco González Carmona; norte: ocho metros, linda con calle Independencia; oriente: treinta y ocho metros, linda con Crispín Flores y Martiriano Domínguez, poniente: treinta y ocho metros, linda con Ángel Carmona. Medidas y colindancias del terreno denominado Arenal, sur: norte: 25.00 m linda con terreno de Guadalupe Aguirre; sur: 25.00 m linda con Dolores Domínguez, oriente: 50.00 m linda con terrenos de los señores Carlos Martínez y Mariano González; poniente: 50.00 m con Emilio Sánchez. Medidas y colindancias del predio denominado San Isidro, sur: norte: 20.00 m con Enrique Aguirre; sur: 20.00 m con Juana Domínguez; oriente: 70.00 m con Pedro Ocampo; poniente: 70.00 m con Erasmo Rodríguez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 16 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

363.—31 enero, 3 y 8 Feb.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente 784/988 promovido por JOSE RAMIREZ MEJIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble denominado La Palma, que se encuentra ubicado en el poblado de Calimaya, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas una de 45.50 m con Miguel Molina Sánchez, otra de 20.00 m con Felipe Alarcón y otra de 18.40 m con Pablo Sánchez; al sur: 89.90 m con barranca; al oriente: en dos líneas una de 46.30 m con Merejildo Lara y la otra de 12.00 m con Felipe Alarcón; al poniente: en dos líneas una de 46.30 m con Leonardo Ramírez y la otra de 12.00 m con Pablo Sánchez.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 5 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

403.—3, 8 y 13 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente 495/88, CLAUDIO RAMIREZ PICHARDO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., ha poseído un inmueble que mide y linda: norte: 72.70 m con propiedad de Glafira Ramírez Gutiérrez; sur: en dos líneas la primera C. 40.00 m con Amparo Ramírez Gutiérrez y la segunda línea de 32.70 m con la calle de Vicente Villada; oriente: 50.50 m con propiedad de herederos de Raymundo Layceca; al poniente: 52.40 m con la avenida Francisco L. Madero, con superficie total de 4,066.36 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

404.—3, 8 y 13 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. No. 34/89, OFELIA ALVAREZ NIETO por derecho propio promovió en este tribunal en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre el terreno que se encuentra ubicado en la ranchería de San Simón el Alto, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que es propiedad privada; y tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 925.00 m y linda con Inocente Guadarrama Conzuelo; al sur: 891.00 m y linda con Luis Velázquez; al oriente: 125.50 m y linda con camino real; al poniente: 400.00 m y linda con ejido de San Simón el Alto; de 23-85-57 hectáreas.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Expedido a los 25 días de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

405.—3, 8 y 13 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

Exp. 330/88, CLAUDIO CASASOLA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.20 m con Felipe Ortega Carrillo; sur: 37.20 m con Bernardo Casasola Ramírez; oriente: 30.00 m con Eustaquio Casasola Ramírez; poniente: 30.00 m con Rodolfo Casasola Flores; superficie de: 1116.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 034/89, GUILLERMO LOPEZ SOTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.80 m con camino; sur: 19.40 m con Raúl Hernández Marroquín; oriente: 24.27 m con Araceli Meneses Pulido; poniente: 24.30 m con calle; superficie aproximada: 463.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 022/89, GRANO GAETA JOSE DE JESUS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Cándido Soto Flores; sur: 14.00 m con José de Jesús Grano Gaeta; oriente: 9.00 m con Marcial Casasola Casasola; poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 023/89, JOSE DE JESUS GRANO GAETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Cándido Soto Flores; sur: 14.00 m con José de Jesús Grano Gaeta; oriente: 9.00 m con Marcial Casasola Casasola; poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 329/88, GABRIEL YEPES MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc, colonia Ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.50 m con Alfredo Miranda; sur: 29.60 m con Raymundo Velázquez Acosta. Oriente: 7.25 m con María del Carmen Vivanco de Huerta; poniente: 8.25 m con calle Tizoc; superficie aproximada de 229.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 187/87, JUANA QUINTERO JASSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.71 m con Sixto García Espinosa; sur: 29.74 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle Itzcóatl; poniente: 10.00 m con Justina Velázquez de León; superficie aproximada de: 297.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 020/89, JOSE DE JESUS GRANO GAETA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Cándido Soto Flores; sur: 14.00 m con José de Jesús Grano Gaeta; oriente: 9.00 m con Marcial Casasola; poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 021/89, JOSE DE JESUS GRANO GAETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Cándido Soto Flores; sur: 14.00 m con calle; oriente: 9.00 m con Marcial Casasola Casasola; poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 33/89, LOPEZ HERNANDEZ JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.40 m con Abad Gómez Tenorio y Amalia Cruz Zoria; sur: 11.40 m con calle sin nombre; oriente: 24.12 m con Plátón San Agustín Durán Castro; poniente: 24.15 m con Caritina Yáñez Pérez; superficie aproximada: 275.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 016/89, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Acañores, en San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.00 m con Arturo Rodríguez Hernández; sur: 28.00 m; oriente: 10.00 m con Mariano Zárate L. y Casimira Álvarez Martínez; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

413.—3, 8 y 13 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

No. de Reconocimiento 14974.

Exp. 3094/88, MARIA LUISA RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 12 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.67 m con Martha Ríos Juárez; al sur: 12.80 m con Magdalena Ríos Juárez; al oriente: 33.20 m con Agustina Nava Rivera; al poniente: 33.20 m con Dominga Mendoza Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14975.

Exp. 3093/88, JESUS RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 10 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con caño o arroyo; al sur: 12.53 m con Martha Ríos Juárez; al oriente: 33.20 m con Susana y Agustina Nava Rivera; al poniente: 33.20 m con Dominga Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.



No. de Reconocimiento 14951

Exp. 3089/88, ELISA CHACON RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, s/n. del poblado de Tiapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.30 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.30 m con Esperanza Rivera de Ugalde; al oriente: 19.90 m con Miguel Rosales; al poniente: 19.90 m con Esperanza Rivera de Ugalde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14976

Exp. 3085/88, RODOLFO RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 10 de la población de Tiapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.07 m con Piedad Ríos Juárez; al sur: 13.40 m con calle Niños Héroes; al oriente: 70.00 m con Alvaro Nava Rivera; al poniente: 70.00 m con Dominga Mendoza Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14814

Exp. 2953/88, C. GABRIEL MIRELES ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xalvecas", mide y linda: al norte: 214.75 m con C. Ma. Trinidad Espinoza; al sur: 214.75 m con C. Andrea Mireles; al oriente: 3.75 m con C. Bernardo Meza; al poniente: 3.75 m con C. Margarita Valdivia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14632

Exp. 2944/88, C. MINERVA RAMIREZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, con predio denominado "Acalcutente", mide y linda: al norte: 120.00 m con C. Ignacia Herrera; al sur: 120.00 m con C. Concepción Medina; al oriente: 13.40 m con C. Irene; al poniente: 13.10 m con Demetrio Flores.

Superficie aproximada de: 1,590.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14827

Exp. 2945/88, C. AMADO HECTOR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ayotzingo s/n del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 10.60 m con C. Margarita Medina; al sur: 10.00 m con camino Ayotzingo; al oriente: 25.00 m con C. Lorena Martínez; al poniente: 25.00 m con C. Juan Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14641

Exp. 2946/88, C. HILARIO SEGURA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c conocido población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, con predio denominado "Nanacatlale", mide y linda: al norte: 121.60 m con C. Petra López de Medina; al sur: 127.40 m con C. Guadalupe Varela; al oriente: 18.60 m con C. Claudia Mejía; al poniente: 13.90 m con C. Maximino de la Rosa.

Superficie aproximada de: 1836.37 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14940

Exp. 3190/88, C. GLORIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo y cerrada s/n del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Tepalcatlale", mide y linda: al norte: 17.00 m con C. Fidencio Ramírez; al sur: 17.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 14.00 m con C. Angélica Sánchez; al poniente: 14.00 m con C. Feliciano Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 15709

Exp. 3191/88, C. ALFONSO CONSTANTINO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida del Ferrocarril s/n de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 8.90 m con Flavio Ramírez; al sur: 28.50 m con Hugo Constantino Rodríguez; al oriente: 26.70 m con calle vías férreas; al poniente: 18.45 m con C. Lucio Ramírez y María Segura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 12817

Exp. 3203/88, C. FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio mide y linda: al norte: 7.00 m con C. Cristóbal Carrillo; al sur: 71.00 m con C. Melquiades Martínez; al oriente: 63.00 m con camino federal; al poniente: 43.00 m con Camino Real Ayotzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 136.

Exp. 3143/88, C. AUSTREBERTA ORTEGA GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 68.50 m con Roberto Castillo; al sur: 68.30 m con Angel Ortega Galindo; al oriente: 21.10 m con Antonio Martínez; al poniente: 21.10 m con Ma. Luisa Ortega Galindo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14900.

Exp. 3212/83, C. JUAN LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 11, de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Taxtepec", mide y linda; al norte: 24.28 m con C. Benito Reyes; al sur: 23.60 m con C. Ascencio Martínez; al oriente: 11.90 m con C. Beatriz Buendía; al poniente: 11.10 m con calle Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14973.

Exp. 3183/88, MARIA RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 10 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.53 m con Jesús Ríos Juárez; al sur: 12.67 m con María Luisa Ríos Juárez; al oriente: 33.20 m con Agustina Nava Rivera; al poniente: 33.20 m con Dominga Mendoza Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 15736.

Exp. 3182/88, C. GUADALUPE PEREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 2 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 22.10 m con C. Ignacio Pérez y Tomás González; al sur: 22.50 m con C. Sabina Ramírez; al oriente: 25.40 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 25.70 m con Juan Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14978

Exp. 3181/88, PIEDAD RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 10 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.94 m con Magdalena Ríos; al sur: 13.07 m con Rodolfo Ríos Juárez; al oriente: 33.20 m con Agustina Nava Rivera; al poniente: 33.20 m con Dominga Mendoza Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14977.

Exp. 3184/88, MAGDALENA RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 10, de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.80 m con María Luisa Ríos Juárez; al sur: 12.94 m con Piedad Ríos Juárez; al oriente: 33.20 m con Agustina Nava Rivera; al poniente: 33.20 m con Dominga Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 15714.

Exp. 3213/88, C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz No. 5, de la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Miltenco", mide y linda; al norte: 19.30 m con C. José Nava; al sur: 16.00 m con C. Sofía Sánchez; al oriente: 23.20 m con C. José Nava; al poniente: 20.00 m con Porfirio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14811.

Exp. 2947/83, C. BALDOMERO ROSALES VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Teopanantitla", mide y linda; al norte: 66.75 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 65.50 m con C. Roberto Jiménez de J., al oriente: 13.55 m con calle Independencia; al poniente: 12.95 m con calle Francisco I. Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14941.

Exp. 3087/88, ANGELICA SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Fidencio Ramírez; al sur: 17.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 14.00 m con Abdíel Luna; al poniente: 14.00 m con Gloria Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14928.

Exp. 3182/88, REGINA FLORES VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 3 de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 116.40 m con Francisco Martínez; al sur: 116.40 m con Marcela Eleno; al oriente: 26.50 m con Francisco Martínez; al poniente: 27.00 m con varios vecinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418. 3, 8 y 13 febrero

No. de Reconocimiento 15734.

Exp. 3179/88, C. ELADIO RIVERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n de la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Otenco", mide y linda; al norte: 48.45 m con C. Salomé Hernández y Anselmo Cadena; al sur: 47.45 m con C. Eufrosina Buendía y Josefa Reyes; al oriente: 13.87 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 14.00 m con C. Domingo Roldán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14952.

Exp. 3091/88, ESPERANZA RIVERA DE UGALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 17 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.30 m con Elisa Chacón Rivera, 3.70 m con calle Benito Juárez, 3.75 m con Enriqueta Rivera Galicia; al sur: 18.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 62.10 m con Reyes Gómez, Pedro Reyes y Francisco González; al poniente: 67.00 m con Abraham Rivera Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica 418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14947.

Exp. 3196/88, C. FRANCISCA CADENA DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; al norte: 8.06 m con C. Eladio Rivera Sánchez; al sur: 7.81 m con calle Hidalgo; al oriente: 28.00 m con C. María Irene Cadena; al poniente: 28.48 m con C. Guadalupe Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

No. de Reconocimiento 14772.

Exp. 2948/88, C. MARGARITA LUGO MIRELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco con predio denominado "Axoshatila", mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Graciela Vivas Montañón; al sur: 18.00 m con C. Gloria Ramos; al oriente: 18.00 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 18.00 m con camino Ayotzingo; superficie aproximada de 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

418.—3, 8 y 13 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 28/51/89, MANUELA VELAZQUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa predio en Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 9.00 m calle Villada; sur: 9.00 m Humberto Arias M., oriente: 18.20 m Gonzalo Martínez R., poniente: 18.20 m Leopoldo Arias M., área 163.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 27 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 30/53/89, SILVESTRE SERRANO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa casa habitación en Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 22.90 m calle 3 de Mayo; sur: 22.90 m Juan Guadarrama; oriente: 19.85 m Bonifacio Piña; poniente: 19.85 m José Guadarrama; área: 454.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 27 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 29/52/89, CLEMENTE SERRANO CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa casa habitación en Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 14.50 m Atrio de Iglesia; sur: 14.50 m calle Villada; oriente: 18.18 m Arnulfo Arias; poniente: 18.18 m Agustín Arias A., área: 263.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 27 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 34/57/89, ALEJANDRO PINA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa casa habitación calle Zaragoza 4, Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 20.00 m Felipe Piña; sur: 20.00 m calle Zaragoza; oriente: 20.00 m Apolinario Velázquez S., poniente: 20.00 m Raymunda Piña V., área: 400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 33/55/89, PEDRO VELAZQUEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa casa habitación en calle Zaragoza s/n, Tenango de Arista, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 21.90 m Fernando Maya; sur: 21.70 m José Garduño T., oriente: 8.90 m José Piña; poniente: 9.30 m calle Zaragoza área: 198.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 22/34/89, MODESTO VELAZQUEZ ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa casa habitación en Balderas, municipio distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 9.15 m Inocente Velázquez; sur: 7.53 m río; 1.60 m Román Monroy V., oriente: 163.00 m Teodoro Velázquez; poniente: 141.50 y 21.50 m Román Monroy V., área: 1,453.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

Exp. 35/58/89, JACINTO VELAZQUEZ PINA promueve inmatriculación administrativa terreno en Balderas, municipio Tenango del Valle, Méx., norte: 160.00 m Andrés Velázquez P., sur: 160.00 m Fortunato Velázquez P., oriente: 24.60 m camino; poniente: 24.00 m camino, área: 3,840 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

414.—3, 8 y 13 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1179/88, RODOLFO ROSAS SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.50 m con panteón municipal; sur: 1.37 m con barranca; oriente: 30.60 m con Conrado Cid; poniente: 33.70 m con Martín García Cortez; superficie aproximada de 488.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 999/88, MIGUEL ACO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m con Socorro Bustamante Hernández; sur: 28.00 m con carretera México Otumba; oriente: 129.00 m con Felipe Contla Franco; poniente: 129.00 m con Nicolás Contla Franco; superficie aproximada de: 3,612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1233/88, PASCUAL UBALDO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 85.00 m con sucesión de Hermenegildo Walde; sur: 85.00 m con Reyes Martínez; oriente: 26.00 m con José Waldo; poniente: 26.00 m con Avelino Waldo; predio denominado "Santa Lucía"; superficie aproximada de: 2,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 112/499/88, JUAN MANUEL DIAZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.48 m con Aurora Jardón Alonso; 2.00 m con privada sin nombre; sur: 12.48 m con Virginia Alonso Vera; oriente: 9.45 m con Fortino Alonso Camacho; poniente: 9.45 m con Villulfo Garduño Vilchis, superficie aproximada: 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a dos de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1117/88, FILIGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma s/n., en el barrio de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.70 m con la calle Moctezuma; sur: 22.80 m con la señora Otilia Olvera Vda. de Lagunas; oriente: 31.80 m con los Srs. Pedro Zavala Acosta y Santiago Reza; poniente: 28.90 m con la señora Josefina Rea de Leguizamo, superficie aproximada: 558.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1126/88, NORMA LUZ HOLGUIN BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tenampa", en la cabecera municipal de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 42.70 m con J. Ascención García; Acotzín; al sur: 72.00 m con Refugio Brito; al oriente: 70.30 m con Marcos Ramírez; al poniente: 70.30 m con Adelaido Flores; superficie aprox. 4,031.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1127/88, ARQ. EDUARDO FERNANDEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presa", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 106.60 m con Tomás Juárez y Rufino Salinas; al sur: 104.00 m con Zenón Millán Vázquez; al oriente: 63.00 m con Ma. del Carmen Vázquez Reyes; al poniente: 66.00 m con calle sin nombre; superficie aprox. 6,791.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1128/88, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en el paraje "Tenacazgo", en el barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que miden y lindan: Predio I, superficie 1,430.39 metros cuadrados; al norte: dos líneas: 34.50 y 26.20 m con cerro; al sur: dos líneas: 28.70 y 27.90 m con María Mancio y Juan Sánchez; al oriente: 30.80 m con cerro; al poniente: 22.00 m con Isidro Reynoso. Predio II, superficie 1,072.00 metros cuadrados; al norte: 39.00 m con cerro; al sur: 26.00 m con María Mancio Juárez; al oriente: 30.00 m con Agustín Guadarrama González; al poniente: 36.00 m con María Mancio Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1129/88, NORMA LUZ HOLGUIN BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Coatzonco", ubicado al lado sur del barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 31.00 m con José Félix del Cueto; al sur: 27.50 m con Juan Hernández Jiménez; al oriente: 42.60 m con J. Cruz Hernández; al poniente: 44.00 m con Celso Macías, superficie aprox. 1,267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1140/88, NORBERTO GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 1.00 m sin tener colindante por ser forma triangular; sur: 11.00 m con propiedad de los herederos de Ezequiel Bernal; oriente: 19.00 m con una calle; poniente: 20.00 m con un apantle de agua, superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1130/88, NORMA LUZ HOLGUIN BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Coatzonco", en el barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 28.20 m con Norma Luz Holguín Baca; al sur: 26.50 m con Juan Hernández hoy con calle; al oriente: 49.70 m con Sebastián Tacudeño; al poniente: 50.00 m con Leobarda Jardón, superficie aprox. 1,363.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1131/88, FERNANDO CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., en el barrio de San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 36.25 m con Modesto Lara; al sur: en siete líneas: 13.58, 1.30, 8.20, 1.02, 10.10, 00.30 y 6.97 m todas con José Orihuella García; al oriente: 7.40 m con avenida Progreso; al poniente: 7.32 m con calle Aldama, superficie aprox. 313.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1132/88, RICARDO DEGOLLADO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Baja de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 217 m con propiedad particular; al sur: 235.00 m con Ricardo Degollado Gutiérrez; al oriente: 36.50 m con Rufino Albarrán; al poniente: 29.30 m con David Bravo, con superficie aprox. 7,458.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1149/88, MARGARITO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 345.00 m con Amparo García Arias; sur: 345.00 m con Hermenegildo Araujo Pérez; oriente: 57.00 m con calle Juárez; poniente: 57.00 m con río Tintojo, superficie aproximada de: 19,950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 7 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1150/88, ALBERTANA FUENTES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 250.00 m con Narciso Espinoza Cruz; sur: 250.00 m con Enrique Sandoval Espinoza; oriente: 150.00 m con un arroyo; poniente: 150.00 m con un camino y José Rogel, superficie aproximada de: 37,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1148/88, LAURO FLORES MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Felipe Estrada Gómez, sur: 11.20 m con la calle Hidalgo, oriente: 23.40 m con Columba Nava, poniente: 23.40 m con Felipe Estrada Gómez.

Superficie aproximada: 254.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1147/88, FILIBERTO BERNAL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.00 m con entrada vecinal, sur: 26.00 m con Hilario Ramírez, oriente: 14.00 m con Esperanza García Millán, poniente: 14.00 m con vereda vecinal.

Superficie aproximada: 364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1146/88, FLORA GONZALEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.00 m con carretera a Ixtapan, sur: 32.00 m con Pablo García, oriente: 18.00 m con Efraín Osornio, poniente: termina en punta por ser de forma triangular y colinda con carretera y Pablo García.

Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1145/88, LUIS PIÑA BAYLON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Andrés Ocampo, sur: 23.00 m con entrada vecinal, oriente: 21.50 m con Ma. Guadalupe Ayala González, poniente: 21.50 m con Juan Martínez Gómez.

Superficie aproximada de: 483.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1144/88, FERNANDO AHUMADA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 38.00 m con Ma. Esther de Villegas, sur: 19.50 m con Silvana del Pilar, 5.70 m con María Arizmendi Ayala, 13.40 m con Roberto Benítez, oriente: 16.20 m con Micaela Camarillo, poniente: 2.97 m con calle de Francisco I. Madero, 6.05 m con Roberto Benítez, 7.60 m con María Arizmendi Ayala.

Superficie aproximada: 403.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

Exp. 1141/88, AMPARO REYES MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.00 m y colinda con Hilda Montero Hernández, sur: 32.00 m y colinda con entrada a la misma propiedad, oriente: 9.30 m y colinda con calle Benito Juárez, poniente: 9.30 m y colinda con herederos de Celidonio Muñoz.

Superficie aproximada: 300.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

422.—3, 8 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 019/89, PABLO DEL PRADO PAVON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n., barrio de Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas: la. 10.75 m con Jesús Pavón Guzmán, 2a. 7.00 m con Alicia del Prado Pavón; sur: 13.00 m con Av. 16 de septiembre; oriente: 24.50 m con Margarita del Prado Pavón; poniente: en dos líneas, la. 23.24 m con capilla de San Antonio Abad, 2a. 3.00 m con Jesús Pavón Guzmán; superficie aproximada de: 374.1 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de enero de 1988.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

412.—3, 8 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 232/89, TEODORO DOMINGUEZ OROZCO y DELFINA GARCIA ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con calle de Hidalgo; sur: 11.20 m con Salvador Gómez; oriente: 31.00 m con Eivira Ortiz González; poniente: 31.00 m con José Mejía; superficie aproximada de: 347.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

402.—3, 8 y 13 febrero.

SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO

CIRCULANTE	
Tesorería	\$ 190,273,019.00
Suma el activo	\$ 190,273,019.00

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	\$ 190,273,019.00
Suma la inversión de los Accionistas	\$ 190,273,019.00

NOTA El capital social está compuesto de un total de 15,412 acciones con valor de \$ 1,000 cada una, incluyendo la parte fija y la parte variable del mismo, correspondiendo por lo tanto, la cantidad de \$ 12,346 por acción.

Suministros Industriales, S.A. de C.V.—Sr. Eduardo Vivanco Ruiz de Azúa, Liquidador.—Rúbrica.

258.—25 enero, 8 y 22 Feb.